



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2022

Ref.: Ejecutivo

Auto ordena entrega títulos en favor de apoderado

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00960-00

En atención al correo electrónico remitido por el señor Jaime Prieto León, en el que solicita elaborar y entregar los títulos respectivos en favor de su apoderado judicial (PDF 043, Cno1), por **secretaría**, dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 22 de julio de 2022 (PDF 036, Cno1) y procédase con la elaboración y entrega de los títulos ordenados y por la suma allí establecida en favor del ejecutado, librando la orden de pago en favor del abogado **Rafael Alberto Rojas Echeverry**.

NOTIFÍQUESE,

**CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ**

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 165 del 4 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7e8c650fa117e05365bbe8ac61f75dd39cf151eb426d2a046999a1a605bd849**

Documento generado en 03/11/2022 04:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>